

Rut : 69.230.300-8

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

Dirección Demandante : PEDRO MONTT 90

Unidad de Compra : Adquisiciones

Teléfono : 56-652534732

Fecha Envío OC. : 28-09-2017 10:30:38

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 3504-2388-SE17

<b>SEÑOR (ES)</b> : CIA NACIONAL DE TELEFONOS TELEFONICA DEL SUR S A	<b>A Sr (a)</b> : Carlos Brahm
<b>DIRECCIÓN</b> : O'Higgins # 667 Castro Región de los Lagos	<b>FONO</b> : (56)(65)535544
<b>RUT</b> : 90.299.000-3	<b>FAX</b> : (56)(65)633367

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA</b> :	INSTALACION TELEFONICA Y FIBRA OPTICA EDIFICIO MUNICIPAL		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS</b> :			
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA</b> :	PEDRO MONTT 90	Dalcahue	Región de los Lagos
<b>DIRECCION DE DESPACHO</b> :	PEDRO MONTT 90	Dalcahue	Región de los Lagos
<b>METODO DE DESPACHO</b> :	Despachar a Dirección de envío		
<b>FORMA DE PAGO</b> :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>CONTACTO OC</b> :	VILMA ANDREA LEVIÑANCO MUÑOZ	56-652534732	adquisiciones@munidalcahue.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
26121607	Cable de fibra óptica	1 Global	INSTALACION DE TELEFONIA Y FIBRA OPTICA A EDIFICIO MUNICIPAL	INSTALACION DE TELEFONIA Y FIBRA OPTICA A EDIFICIO MUNICIPAL	134.454,00	0,00	0,00	134.454

Orden de Compra	<b>Neto</b>	\$	<b>134.454</b>
Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM	<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Subtotal</b>	\$	<b>134.454</b>
	<b>19% IVA</b>	\$	<b>25.546</b>
	<b>Total</b>	\$	<b>160.000</b>

### Fuente Financiamiento:

### Observaciones:

INSTALACION TELEFONICA Y FIBRA OPTICA EDIFICIO MUNICIPAL

#### Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones  
Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>